



II CONVOCATORIA ARTÍSTICA Y CULTURAL – LORETO 2021 *En el marco del Bicentenario del Perú*

LORETO
GOBIERNO REGIONAL

Gerencia
Regional de
Desarrollo Social

Sub Gerencia de
Promoción
Cultural

Sembrando y cosechando Arte y Cultura

CONCURSO REGIONAL DE CORTOMETRAJE “PREMIO ANTONIO WONG RENGIFO”

CONVOCATORIA

El Gobierno Regional de Loreto, a través de la Subgerencia de Promoción Cultural, adscrita a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, invita a la II CONVOCATORIA ARTÍSTICA Y CULTURAL - LORETO 2021, en el Marco del Bicentenario del Perú, realizando el Concurso Regional de Cortometraje “PREMIO ANTONIO WONG RENGIFO”

DIRIGIDO A:

Todos los loretanos mayores de 18 años de edad, que se encuentren residiendo dentro o fuera de la región o el país. Así como los ciudadanos peruanos o extranjeros que residan en Loreto.

RESTRICCIONES:

No podrán participar empleados o parientes hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad de la Subgerencia de Promoción Cultural del Gobierno Regional de Loreto. Esta restricción alcanza a los miembros del jurado.

FECHAS DE LA CONVOCATORIA:

- LANZAMIENTO DEL CONCURSO: Lunes, 29 de marzo de 2021.
- INICIO: Lunes, 29 de marzo de 2021
- CIERRE DE INSCRIPCIÓN: Viernes, 11 de junio de 2021, hasta las 13 horas.
- PUBLICACIÓN DE GANADORES: Jueves, 15 de julio de 2021, en el portal web del proyecto y otros medios de comunicación.
- CEREMONIA DE PREMIACIÓN: Lunes, 19 de julio de 2021.

BASES:

1. Se aceptarán obras de todo género y/o tipo de cortometraje, cuyo contenido, de forma y fondo, esté vinculado con la Región Loreto (historia, cine, arqueología, cocina, costumbres, literatura, teatro, música, danza, realidad social, arquitectura, y/o cualquier otra manifestación del vasto acervo cultural amazónico loretano).
2. El (la) concursante presentará un trabajo original, inédito, sin premio anterior, o que esté participando o haya participado en otro concurso pendiente de fallo, así como estar dentro del formato y los requisitos solicitados en estas bases.
3. El cortometraje presentado podrá estar grabado con cualquier dispositivo: cámara de teléfono móvil, cámara fotográfica digital, cámara de acción, Tablet, videocámara, etc., pudiendo, luego, editarse con herramientas propias o externas.
4. La obra deberá tener una duración mínima de cinco (05) minutos o máxima de diez (10) minutos, incluidos los títulos de crédito si los hubiere, y grabados en la máxima resolución y calidad, posibles.
5. En el momento de la inscripción, los participantes, deben presentar, en el interior de un sobre cerrado, lo siguiente:
 - a) Nombre completo del participante, copia de su DNI u otro documento de identidad en caso de extranjeros residentes en Loreto y la dirección de su vivienda.
 - b) Nombre, género y tiempo de la obra.
 - c) Semblanza de la temática y guion técnico (texto).
 - d) Video del Cortometraje en formato mp4.



II CONVOCATORIA ARTÍSTICA Y CULTURAL – LORETO 2021 *En el marco del Bicentenario del Perú*

LORETO
GOBIERNO REGIONAL

Gerencia
Regional de
Desarrollo Social

Sub Gerencia de
Promoción
Cultural

Sembrando y cosechando Arte y Cultura

- e) Todos los archivos de lectura deben estar en formato Microsoft Word.
 - f) Memoria de USB, conteniendo toda la información anterior.
 - g) El sobre, en la parte externa, consignará el nombre del concurso y la dirección señalada en la cláusula siguiente de estas bases.
7. Los participantes se inscribirán, de modo presencial, con todo el material del concurso solicitado, en la Subgerencia de Promoción Cultural del Gobierno Regional de Loreto, Calle Moore N° 1170, distrito de Iquitos, provincia de Maynas, Loreto, en el horario de oficina de lunes a viernes de 8.00 a 13.00 horas. El plazo para la inscripción es hasta el viernes 11 de junio de 2021 a las 13.00 horas.
 8. Los participantes podrán enviar sus trabajos de manera virtual al portal web: www.loretoarteycultura.com; en el sitio, se debe buscar el link o botón correspondiente al concurso: **CONCURSO REGIONAL DE CORTOMETRAJE**; llenar la ficha de datos y, adjuntar los archivos correspondientes. El plazo para la inscripción en esta modalidad es, también, hasta el viernes 11 de junio de 2021 a las 13.00 horas.
 9. Los participantes del interior de la región Loreto, también, podrán presentar su trabajo, en las siguientes oficinas de las Gerencias Subregionales:
 - Gerencia Subregional Loreto - Nauta
 - Gerencia Subregional Requena
 - Gerencia Subregional Ramón Castilla - Caballococha
 - Gerencia Subregional Alto Amazonas
 - Gerencia Subregional Datem del Marañón - San Lorenzo
 - Gerencia Subregional Napo - Santa Clotilde
 - Gerencia Subregional Putumayo - Estrecho
 - Gerencia Subregional Yaquerana - Colonia Angamos
 - Gerencia Subregional Ucayali - Contamana
 10. Todas las obras recibidas que se ajusten a las bases de esta convocatoria y cumplan los requisitos mínimos de calidad y condiciones técnicas entrarán a concurso, excluyéndose aquellas cuyo contenido sea obsceno, violento, sexista, racista o vulnere algún derecho fundamental de la persona.
 11. Los concursantes se responsabilizan de que no exista vulneración de derechos de terceros, por el uso de piezas musicales en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derechos de imagen de las personas que aparezcan en ellas, que los cortos presentados no estén sometidos a reclamación legal alguna y su realización esté enmarcada dentro de lo establecido en la Constitución Política del Perú y la Ley de Derechos de Autor, eximiendo a la organización del concurso de cualquier tipo de responsabilidad que se origine sobre estos temas. En el caso de que se utilice una pista de audio con la grabación de un sonido que sea propiedad de una compañía discográfica sin su permiso, el trabajo será descalificado.
 12. El Jurado Calificador estará integrado por personalidades destacadas de Loreto y/o el país, relacionadas a la expresión artística cinematográfica.
 13. La decisión del jurado es inapelable.
 14. Premios:
 - Primer lugar: S/. 5,000.00 (Cinco mil y 00/100 soles).
 - Segundo lugar: S/. 3,000.00 (Tres mil y 00/100 soles).
 - Tercer lugar: S/. 2,000.00 (Dos mil y 00/100 soles).
 15. Los ganadores correrán con los gastos de viaje para recoger el premio, si este fuese el caso. En ningún caso se



II CONVOCATORIA ARTÍSTICA Y CULTURAL – LORETO 2021 *En el marco del Bicentenario del Perú*



Gerencia Regional de Desarrollo Social
Sub Gerencia de Promoción Cultural

Sembrando y cosechando Arte y Cultura

otorgará un premio dividido. El premio no podrá ser declarado desierto.

16. Los participantes, autorizan, mediante **DECLARACIÓN JURADA**, el uso de todos los trabajos que el Jurado Calificador considere pertinentes, para su promoción, sin ánimo de lucro, en el marco de la implementación del proyecto **MEJORAMIENTO DE LA PROMOCIÓN DE LA LITERATURA AMAZÓNICA Y FOMENTO DE LA LECTURA EN LA POBLACIÓN ESCOLAR DE LA REGIÓN LORETO**, del Gobierno Regional de Loreto, en los medios masivos de comunicación u otros modos de difusión, por espacio de tres (03) años, contados desde su presentación, para el beneficio de la cultura de los pobladores de la región Loreto.
17. La Subgerencia de Promoción Cultural coordinará con los(las) ganadores(as) para los trámites de índole administrativo y legal que sean necesarios, los mismos que se comprometen a brindar las facilidades pertinentes.
18. **DE LOS PROTOCOLOS DE SALUBRIDAD CONTRA EL CORONAVIRUS:**
El cumplimiento de las disposiciones de bioseguridad que se debe acatar, en el contexto de la emergencia sanitaria, por el COVID-19, durante la grabación del cortometraje es de exclusiva responsabilidad del participante. La organización del concurso NO asumirá ningún compromiso ante situaciones generadas por la vulneración de normatividad vinculada con la coyuntura de la pandemia.
19. La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de las bases, quedando para ello, el Jurado Calificador y el Equipo Técnico de la Subgerencia de Promoción Cultural, facultados para resolver cualquier situación, del modo que se estime conveniente.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Gerencia Regional de Desarrollo Social
Sub Gerencia de Promoción Cultural